

# INSTRUMENTO CIUDADANO



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



## Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados al Programa presupuestario:

### Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?



Evaluar los resultados logrados por el Programa presupuestario y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementado durante su operación para la entrega de bienes y/o servicios a la población.

El Programa está a cargo del Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas; sus principales acciones están orientadas al fomento y promoción turística del estado y, los recursos para su operación provienen del 95% de la totalidad de ingresos que el Gobierno del Estado obtiene por concepto del Impuesto sobre Hospedaje



## HALLAZGOS

### Más importantes de la Evaluación al Programa

No se cuenta con un documento oficial o un diagnóstico actualizado que señale la situación actual del problema público que atiende el programa

Desde que inició el programa se han presentado cambios en la población beneficiaria de forma positiva, en poder vender más sus productos y servicios; sin embargo, existe un efecto negativo vigente por una decisión externa que afecta en la promoción de destinos turísticos

El programa durante el 2018 gastó el 90.6% de los recursos que se tenían programados ejercer en el año

El Programa se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales, no se identificaron duplicidades con otros programas

## RECOMENDACIONES



De los Hallazgos encontrados se señalan las siguientes mejoras:



Consolidar un diagnóstico vigente que contemple la situación actual sobre el problema público que el programa atiende



Revisar la lógica causal del árbol del problema, de manera tal que este estructurado de manera sólida y consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).



Señalar medios de verificación claros, específicos y públicos, para que a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores del programa.



Buscar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la promoción turística en el estado.



Vincular la planeación, programación y presupuestación de los recursos con las metas y objetivos definidos y alcanzados, con base en la asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del Programa.



Revisar que la información financiera reflejada en los diferentes documentos y reportes, sea congruente.



Analizar la posibilidad de elaborar un Programa presupuestario que se enfoque a fortalecer la infraestructura turística, a fin de aplicar los recursos derivados del 1% del Impuesto sobre Hospedaje para dicho destino.



Definir de forma clara y focalizada los distintos tipos de poblaciones para identificar la población idónea de atención y en congruencia con la normatividad aplicable a la operación del Programa.



Analizar si el Programa aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 y, llevar a cabo la respectiva alineación con dichos objetivos, con el objetivo de verificar la aportación del programa al cumplimiento de los mismos.